

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

18 de febrero de 2020

I-PROYECTO Y RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 2152

Por el representante Franqui Atilés:

“Para crear la “Ley del Logo del Pescado Puertorriqueño”, a los fines de establecer un logo que identifique en las pescaderías, restaurantes y demás lugares la venta de pescado local, para fomentar que la ciudadanía consuma el pescado producido o capturado por pescadores puertorriqueños; y otros fines relacionados.”
(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 601

Por el representante Bulerín Ramos:

“Para reasignar a la Autoridad de Tierras, Programa de Infraestructura Rural y al Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de ciento sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho dólares con dieciséis centavos (\$167,858.16) provenientes de los Incisos i, m y n, Apartado 4, Sección 1 de la Resolución Conjunta 9-2020 del Distrito Representativo Núm. 37 y de los incisos 1 y 2 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 95-2018, para llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; autorizar el traspaso de fondos; autorizar el pareo de los fondos reasignados; y para otros fines.”

(HACIENDA)

ntc/myva